

AES-GC-187-15

10 de agosto de 2015

Licenciado

Roberto Meana Meléndez

Administrador General

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Ciudad

Asunto: Comentarios a la Consulta Pública No.10-15 mediante la Resolución AN No.8766-Elec.

Respetado Licenciado Meana,

Por medio de la presente adjuntamos nuestros comentarios a la Consulta Pública No.10-15 de la Propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al periodo 2015-2029, presentado por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).

1. Capítulo 5 sobre Metodología de Estudio.

Comentario: Solicitamos al regulador instruir a ETESA a suministrar la base de datos del SDDP en modo operativo coordinado (con información de todos los sistemas que conforman el MER) a los agentes Panameños que así lo soliciten. Todas las simulaciones del plan indicativo de generación deben poder ser replicadas por los agentes del mercado.

2. Capítulo 6 sobre Escenarios de Expansión

Comentario: Como parte del cronograma de expansión solicitamos a ETESA revisar lo siguiente:

- i. Fecha de retiro de operación de las Turbinas de Gas Panamá (EGESA), Panamá II (Soenergy) y Aggreko Cerro Azul las cuales están siendo retiradas en el año 2015.
- ii. Fecha de entrada de los proyectos Jinro Power, Atlantic Gateway Project, Ampliación de PANAM y IEP PANAMA UNO.
- iii. Factibilidad de penetración de proyectos eólicos y solares, con y sin esquemas de almacenamiento de energía.
- iv. Modelación en el SDDP de CHAN II ya que se observa en los informes de generación de todos los escenarios que la generación de esta central es cero (0) GWh. Considerar la modelación de CHAN I y CHAN II como plantas en cascadas en vez de centrales con operación aisladas.

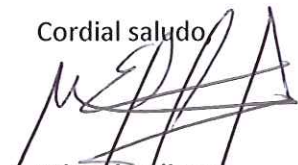
3. Comentario General

Recomendamos priorizar la entrada en operación los siguientes proyectos, de modo que los nuevos proyectos de generación térmicos cercanos a Colón que surjan de los actos de licitaciones públicas ETESA 01-15 y ETESA 02-15 cuenten con capacidad de transmisión para la interconexión al SIN en Abril 2018. En particular:

- i) La energización de Santa Rita 230 KV que incluye nueva S/E Santa Rita 230 KV y Adición S/E Panamá II 230 KV – Enero 2018.
- ii) Proyecto Línea Panamá III - Sabanitas 500 KV (operada inicialmente en 230 KV), seccionar el proyecto de la línea en dos tramos: 1) Primer tramo Sabanitas a Santa Rita (Enero 2018) 2) Segundo Tramo Santa Rita a Panamá III (febrero de 2019). Igualmente se recomienda adelantar la nueva S/E Sabanitas 230 KV (enero 2018).

Esperamos que nuestros comentarios contribuyan a fortalecer la adecuación del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional del periodo 2015 – 2029.

Cordial saludo



Miguel Bolinaga
Representante Legal
AES PANAMÁ, S.R.L.